



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO: I. Edicto para la provisión del beneficio de Maestro Capilla.—II. Secretaría de Cámara y Gobierno, circulares.—III. Montepío del Clero.—IV. Discurso de apertura de curso, (Conclusión).

OBISPADO DE ASTORGA

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO
DE LA SANTA APOSTOLICA IGLESIA CATE-
DRAL DE ASTORGA

Hacemos saber; Que en esta Santa Iglesia se halla vacante de hecho y de derecho el Beneficio a que está anejo el oficio de Maestro de Capilla por promoción de D. Manuel Ansola, su último poseedor, a un Beneficio de la Catedral de Santiago, y a fin de proceder a su provisión en conformidad con lo dispuesto en el último Concordato y Reales decretos para su ejecución expedidos; por el presente citamos a todos los que hallándose con la edad y demás requisitos necesarios para la obtención de dicho Beneficio quieran oponerse a

él, para que dentro del término de treinta días, que principian a contarse desde el 12 de Diciembre y concluyen en 10 del próximo Enero, el cual término Nos reservamos a prorrogar, si lo estimásemos conveniente, se presenten ante el infrascrito Secretario Capitular a formalizar su oposición, que documentarán con la partida de bautismo en forma fehaciente, título de Orden, o al menos de Prima Tonsura y testimoniales de sus respectivos Ordinarios.

Concluído el término expresado o su prórroga, se verificarán ante los diputados de nuestro Cabildo y Tribunal técnico, que al efecto se nombrará los correspondientes ejercicios de oposición, que consistirán en un examen acerca de la teoría del Canto Gregoriano y su acompañamiento, en ejercicios de composición, de armonía y de dirección de la Capilla. En vista de la censura de los ejercicios elevaremos a S. M. (q. D. g.), a quien corresponde por esta vez el nombramiento, la terna de los que creyéremos más convenientes al servicio de Dios Nuestro Señor, y bien y utilidad de esta Santa y Apostólica Iglesia.

El nombrado, si no fuere presbítero, deberá recibir este sagrado orden dentro de un año, contado desde el día en que tome posesión del Beneficio, con apercibimiento de que pasado el año sin hacerlo se considerará vacante y procederemos a nueva oposición. El que fuera elegido, además de las obligaciones que a todos los Beneficiados de esta Santa Iglesia se han impuesto hasta el presente o en lo sucesivo canónicamente se impusieren, en cuanto sean compatibles con las especiales de su oficio, tendrá la de regir la Capilla en todas las funciones que dentro y fuera de la Iglesia celebre el Cabildo, instruir en el canto figurado y gregoriano a los niños de coro, y finalmente la de suplir al orga-

nista en las ausencias o enfermedades o vacante de dicho Beneficio,

Finalmente, ejercerá los demás cargos y funciones que por el libro de gobierno y antigua costumbre de esta Santa Iglesia le están cometidos, de que será oportunamente enterado, gozando todos los honores, consideraciones y asignación que a los demás Beneficiados de la misma han sido otorgados.

En testimonio de lo cual libramos el presente, firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por el infrascrito Canónigo Secretario Capitular. Dado en Astorga, Diciembre doce de mil novecientos catorce.

✠ Antonio, Obispo de Astorga

Dr. Braulio Lobo Ligeró,
DEÁN

*Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, Deán
y Cabildo de esta S. A. Iglesia Catedral,*

DR. MOISÉS DIAZ CANEJA,
Doctoral, Secretario Capitular.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Circulares.

I.

De orden de S.S. I. el Obispo, mi señor, se recuerda a los señores Arciprestes el derecho que les asiste, y la obligación en que están de exigir a los señores Párrocos, Ecónomos y encargados de iglesias, al examinar y antes de aprobar las cuentas de fábrica, el cumplimiento de lo ordenado en la circular del número 15, página 258 del Boletín, de este mismo año.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

Astorga 14 de Diciembre de 1914.

II.

Se encarga a todos los señores Párrocos, Ecónomos y Regentes, de orden de S.S. I., que al presentar a fin de año sus cuentas para ser examinadas por los respectivos señores Arciprestes, procuren cumplir lo mandado sobre ingreso de fondos de fábrica en esta Depositaria diocesana, advirtiéndoles que de no hacerlo así se procederá a retenérselos de sus respectivos haberes, en conformidad con la circular del 20 de Abril de 1908.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral Secretario.

Astorga 14 de Diciembre de 1914.

III.

S. M. la Reina (q. d. g.), Presidenta de la Asociación de Señoras para arbitrar recursos a los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, ha tenido la atención de dirigirse a Nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado por conducto de la Exma. Señora de Allendesalazar, tesorera de dicha asociación, para hacerle presente su gratitud, extensiva a todos los donantes, por el envío de las 437 ptas. y 85 céntimos a que ha ascendido la suscripción abierta al citado fin en esta Diócesis.

Lo que me complazco en hacer público para satisfacción de todos los que han tomado parte en ella.

Astorga 15 de Diciembre de 1914.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

IV.

Se ruega a los Señores socios del Primer Congreso Catequístico Nacional español de Valladolid que procuren enterarse del «Aviso» inserto en el Boletín Oficial, número 16, pág. 288, relativo al envío hecho por la Junta del expresado Congreso a esta Secretaría de Cámara, de la *Crónica Oficial* del mismo, siendo de desearse sirvan recogerla lo más pronto que les sea posible.

Astorga 15 de Diciembre de 1914.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

MONTEPIO DEL CLERO

La Junta del Montepío del Clero Asturicense deseando que todos los sacerdotes de la Diócesis participen de los beneficios que dicha Asociación ha reportado desde su fundación a sus socios, ha dispuesto, recordando anteriores acuerdos, admitir a todos aquellos que estén dentro del Reglamento, permitiéndoles satisfacer en plázos mensuales de *cinco pesetas* sus cuotas de entrada correspondientes.

Para ello se servirán los que lo deseen pedir su admisión por una solicitud al que suscribe, haciendo constar la edad y no padecer enfermedad alguna crónica.

Astorga 10 de Diciembre de 1914.

El Presidente,

PEDRO DOMINGUEZ,

Maestrescuela

DEL SEMINARIO.

DISCURSO leído por el Lic. D. Bienvenido Rodríguez y Rodríguez, profesor de Sociología, en la apertura del curso académico de 1914 a 1915.

(Conclusión).

Habla de los «crises de sol y de luna», como Flanmarión, y sostiene, muy serio, que no existen «inundaciones de agua», «solo lo son las del fuego de los volcanes». Por último, el lenguaje usual de la mujer y del hombre está plagado de incorrecciones e impropiedades. Ni siquiera tiene el sabor castizo del arcáico decir, en que actualmente se expresan los habitantes de otras muchas aldeas españolas; es el castellano de hoy, en la mayoría de sus voces corrompido. Son en esto tipos de transición, semicivilizados, que, cuantas veces se las quieren «echar de finos», otras tantas dejan al descubierto su barbarie. No há muchos días se acercó uno, en mi presencia, a una excelentísima señora condesa, de venerable ancianidad y vasta ilustración; iba a pedirle un favor, y comenzó por decirle, alargando cuanto pudo la cara hácia ella, con sonrisa que quería ser lacayuna: «¿V. no tendrá el honor de conocerme, verdá?».

IV.

VIDA MORAL Y RELIGIOSA.

Insinuación.

No andan en el pueblo muy sobrados de carácter, ni de ingenuidad, ni de recato. Tampoco se distinguen sus moradores por la gratitud, ni por el desinterés, ni por el alto concepto de la dignidad personal. En la

hospitalidad no se exceden; y, en mútuos respetos y delicadeza de conciencia otros les aventajan. Dispersos en mi discurso encontraréis los datos que aquí faltan, para formaros idea aproximada del consiguiente estado moral. Es el que principalmente corresponde a su vida religiosa que voy a presentaros, como antes lo he hecho con la intelectual y económica, y prometí al principio, sin velos de ninguna clase.

La Iglesia parroquial.

Sobre una altura, que domina por el sudeste a la aldea, está situada su Iglesia parroquial, de planta rectangular y una sola nave, con dos capillas laterales marcando los extremos de un crucero teórico. La bóveda, que en la nave es «por arista», en la parte absidal es de crucería, con forma de «rincon de claustro», y en las capillas adopta la de cúpula hemisférica. El retablo del altar mayor es del renacimiento, con los paneles de los lados elegantemente decorados por cuatro tablas al óleo, del mismo estilo, representativas de los principales misterios de Jesús-Niño. Los seis altares restantes, eúritmicamente dispuestos a lo largo de las paredes del sagrado recinto, pertenecen, dos al llamado «estilo severo de Herrera», y cuatro a la peor especie del churriguerismo. En la parte interior de la fachada está el «coro», un ancho y recio tablado, con gruesa y alta baranda o antepecho de madera. En el exterior contrastan rudamente el imafronte y el cimafrente. Constituye el imafronte un arco de medio punto, de raro atrevimiento y anchísimo intradós, en absoluto desprovisto de archivoltas y molduras, que un día debió sustentar una altísima torre de espadaña. Hoy solo sirve de *paraguas* en invierno y de sombrero en verano a los fieles, que bajo él aguardan el

comienzo de las funciones religiosas, y bajo él se entretienen, charlando a gritos en numerosos corros, cuando la función religiosa ha terminado. Un señor rico, viejo, descreído y ferviente partidario de «Melquiades», el funambulesco heterodoxo a quien cabe la distinción de haber prendido en el ojal de la raída y remendada levita política de España «el crisantemo del reformismo», que dijo Mella, este señor, digo, que al pueblo ha solido venir a «secarse», según su palabra, durante los rigores estivales, se aprovecha como nadie del «Arco» para tomar por las mañanas el fresco, leyendo «El Liberal», su único credo, como el *amigo Melquiades* es su único *Dios*. Nulo es el mérito arqueológico del «Arco», y su utilidad como soporte nula también. En la actualidad no soporta nada. Al aire está, rompiendo la unidad de perspectiva de lo que pudiera ser sencillo, pero congruente frontispicio, el saledizo socavado por la lluvia y el viento, que forma sobre él el plano superior de sus estribos, antas y enjustas, y que más de una vez ha sido peligroso «corredor» de niños y de locos. A la altura de este saledizo y detrás de su línea, sobre la correspondiente pared de la Iglesia, arranca la «espadaña» actual, el cimafrente, una torrezuela encalada y corcovada, con los huecos paralelos para las «campanas» y otro más pequeño y más alto para la «esquila». La torrezuela, que por inartística no puede llamarse torrecilla siquiera, rematada en un picacho angular romo, donde clava su astil una menuda cruz de hierro, tosca, como forjada en la fragua del lugar, más hecha a forjar rejas de arado que cruces. No hace mucho que fué colocada allí esta cruz en sustitución de otra, más esbelta y con más arte trabajada, fundida en mal hora por un rayo. He oído decir que en aquel mismo sitio y con efectos

idénticos han descargado repetidas veces su flúido devorador las tempestades. No me extraña; lo extraño sería que no hubiera sucedido así. Imafronte y cimafronte, en conjunto, dan la desagradable impresión de un conglomerado inarmónico, de rebajada silueta ridícula, en que muy sólidos y cuantiosos materiales se presentan en arbitrario y confuso amazacotamiento. La airosa elevación del suelo, base, contribuye a hacer resaltar sus mezquinas y torpes proporciones. Dos medios conozco de fácil arreglo: derribar el arco, arquear el dintel de la puerta y elevar la torrezuela, o construir sobre el arco una torre proporcional. El segundo, aunque un poco más costoso, me parece de mayor oportunidad y eficacia que el primero. Por el lado norte de la Iglesia, cargando sobre el estribo del mismo lado del arco descrito, sube al campanario una rampa en zig-zag, escalonada con piedras, rotas unas, hundidas otras y gastadas las más en su parte media a golpes de bien herrados zapatos y por acción demoledora de la intemperie. La pared del lado opuesto sirve de frontón para el juego de pelota, que tiene por piso el solar del antiguo cementerio, donde todavía quedan señaladas con piedras algunas sepulturas.

Imágenes.

Ocupa la hornacina central del retablo mayor una estatua de la Asunción de la Virgen Santísima, Titular y Patrona de la parroquia. Es una talla, de bizantino aspecto, en madera de peral, maciza y de mucho peso, aún con la profunda y ancha estría practicada, para aligerarla sin duda, en su espalda. No sé cómo sería la primitiva coloración de su rostro; lo que sí sé es que, desvaída por el tiempo, antojósele un año, en vísperas de la fiesta del Glorioso Misterio, a la hija del

sacristán devolverle la perdida intensidad y originaria viveza por un novísimo y nunca imaginado procedimiento: dió primero a todo él una mano de cal, de la destinada al blanqueo de las paredes del templo; le dibujó luego ojos y pestañas y cejas con carbón; y tiñó, por último, sus labios y mejillas con zumo de amapolas. Así estuvo hasta que un artista pueblerino, que había tenido la habilidad suficiente para hacer allí mismo de un hipotético San Agustín antiguo una flamante Santa Bárbara, todavía más hipotética, la retocó, dejándole la «facies», no radiante de la luminosidad de gloria que a la Virgen-Madre de Dios resucitada y elevada a los cielos conviene; sino cubierta de la amarillenta palidez de una muerta, que llevan a enterrar. Por los inconvenientes que esta imagen ofrecía para que las jóvenes, como es costumbre en el pueblo siempre que de imágenes de Santas se trata, pudieran llevarla sin fatiga sobre sus hombros en las procesiones, el artista aludido proveyó a la Iglesia de otra imagen de la Asunción, para vestir, con las manos y la cabeza talladas, ajustadas convenientemente a un ligerísimo tinglado de pequeños listones ocultos bajo la falda y el corpiño de raso blanco y ceñidor y manto azules. Más que de la Asunción, en modo alguno expresada en ella, parece imagen de la Virgen-Niña en el templo de Jerusalén. La índole de la religiosidad de los labriegos, más sensible que espiritual, que ve en las sagradas imágenes, no ficticias representaciones, sino encarnaciones vivas de personas e ideales personificados, vinculando a ellas, al menos prácticamente, su devoción, como a ídolos o términos absolutos de culto, ha esterilizado por completo la sustitución indicada: concentrado su piadoso afecto en la imagen vieja, se resisten con férrea terquedad invencible a usar para nada de la

nueva, en que «no creen, porque la vieron hacer, y vieron también sus palitroques interiores desnudos».

Con la efigie de Nuestra Señora de la Asunción comparten la piedad de la feligresía las de la Virgen del Cármen y del Rosario, la de San Antonio, y la del Cristo de la Salud, cada una de las cuales tiene dedicado su altar propio entre los laterales. De todos ellos cuelgan con frecuencia ex-votos de cera y de telas, de poco precio y variadas formas, vulgarísimas, en cuya presencia sólo la consideración de su destino y del buen ánimo con que se han hecho puede detener la risa, en labios no atacados de volterianismo. Al culto de la Virgen del Cármen atiende de modo especial una antigua cofradía, instituida para eso, y al del Cristo de la Salud otra, con tal propósito establecida, tan antigua como la anterior. También existe una cofradía de Animas. Todas obligan a sus socios, bajo no sé qué multas, a concurrir al entierro y funeral de quien a ellas, en su última hora, pertenecía o bien fué inscrito en sus registros por la familia después de muerto. En ciertos toques, agregados al doblar ordinario de las campanas, se conoce si el difunto era cofrade, de qué cofradía, y de cuántas era miembro. En todas se practica el aditamento de repartir pan y vino entre sus cofrades, cuando se reúnen para rezar. Es una comunión de bienes y comida en común de hermanos, originariamente inspiradas en la cristiana caridad, pero que hoy se realizan con muy otro espíritu que el originario.

Llama, en fin, poderosamente la atención, entre las imágenes que en el templo parroquial se veneran, la de un Cristo en la Cruz, con una banda blanca arrollada a los brazos y pendiente en dos largos extremos, y un faldellín de percal, de fondo blanco y pintas mo-

radas, sujeto a la cintura con hiladillos del último color.

Profanas costumbres vinculadas al Templo

Las campanas se usan allí para todo. Avisan al pueblo, con diferentes sonos peculiares, de la salida de la vacada, de la burrada, de la porcada: intiman el pago de la contribución, del consumo y de la cédula personal; previenen a los vecinos de la «yera», a que al siguiente día han de acudir; difunden la alarma en caso de fuego, de inundación o de ladrones; y notifican la muerte de las reses, *aseguradas en la mutual*, de que antes hice mención, para que los labradores vayan por las libras de carne que les correspondan: mientras haya carne que despachar siguen las campanas, con breves intervalos, repitiendo la notificación. Tocan las campanas a la entrada en el pueblo de candidatos a diputados; y con largos «repiques» alternados con lentos tañidos a muerto por los vencidos celebran siempre los victoriosos en cualesquiera elecciones populares sus triunfos de soberanía. Con estruendoso volteo de campanas se despiden del vecindario los emigrantes de toda clase, y con otro de no «menos ruido» anuncian su regreso. En desaforado campaneo intempestivo paran invariablemente las correrías nocturnas de los quintos de cada año, no contentos con su alboroto característico de silbidos y mugidos y aullidos, ni con el berrear incesante de los carneros que, muy encintados por las mozas de sus amores, pasean por las calles, ni con el ronco zumbar de los enormes cencerros que aquellos mismos llevan colgados de las propias cervices y hacen sonar con la propiedad que suelen sus bueyes unidos a carro de rome-

ría. Para terminar: no hay barbaridad de mozos rondadores, ni concurso de muchachos traviesos que no finalicen echando «al vuelo» las campanas. El darse tres vueltas a las muñecas con las cuerdas de los badajos y *dormirse* repicando es una de las mayores *fanfarrias* moceriles, que la fama del lugar comenta con admiración y envidia.

«La noche de San Juan», cuando los enamorados destrozan los guindos de los ajenos huertos para clavar un ramo en lo más alto del tejado, que guarda el sueño de la *señora* de sus respectivos pensamientos, despiertas siempre en tal hora, en el vértice del ábside de la Iglesia colocan uno de los mejores, ofrendando a un tiempo análogos presentes, como medioevales caballeros, a su Dios y a su dama.

Al salir de misa los días festivos, el alcalde, si hay algún asunto que tratar en asamblea plebiscitaria de vecinos grita desde el umbral: «que esperen los vecinos!». Esperan efectivamente los que quieren: se reúnen en el juego de pelota, antes dicho, y allí, pidiendo la palabra como señorías, deliberan alborotadamente, con elocuencia de consejo de horda. Nunca faltan en las distintas «parrafadas» *los refuerzos* de las habituales interjecciones callejeras.

En señal de «Misa Nueva» se iza sobre el picachón de la torre y se ata fuertemente a la cruz una como bandera blanca, con un palo sin labrar por ástil. El tiempo es el encargado de arrancar a girones el lienzo de la bandera, y quebrar y derribar el palo.

Prácticas religiosas.

Desgraciadamente ha habido siempre en la aldea alguna y aún algunas personas de significación social, más instruidas y ricas que la generalidad, las cuales,

con la palabra a veces, y más frecuentemente con el ejemplo, han venido ejerciendo funesta influencia antireligiosa en las almas rudas de sus convecinos labriegos. Ya son muchos los hombres que no cumplen el precepto pascual, y muchos más los que cumplen, a instancia de las mujeres, faltos en absoluto de religioso espíritu. Las mujeres no frecuentan los Sacramentos. Lo intentaron las jóvenes, «Hijas de María», y muy pronto desistieron de su santo propósito ante las burlas y groseros insultos de que los jóvenes en especial las hicieron objeto, amenazándolas además con romper con ellas toda suerte de relaciones. Para evitar el pago de lo estipendiado por la bendición de la mujer «post partum» se contentan algunas con tomar agua bendita de mano de otra cualquiera, al entrar en la Iglesia el día de su purificación. Hombres y mujeres regatean, como si estuvieran ajustando patatas de que no hubieran gran necesidad los derechos arancelarios de bodas, bautizos y entierros. «Si nos lleva más, le dicen al Sr. Cura, *tan frescos*, dejamos al chico sin bautizar, o «nos amontonamos», o lo enterramos en la huerta», según los casos. Consideran al cura, como a un rico holgazán, que lo gana «cantando», para quien cualquiera retribución les parece excesiva, y a quien, en cambio, conceptúan obligado a darles en todo caso lo que le pidan, y cargan, cuanto pueden, en los repartos municipales. Son muy contados los que disponen, al morir, que se apliquen misas en sufragio de sus almas, y pocos menos los que mandan aplicarlas durante su vida. No es tan raro oírles blasfemar y verles trabajar en día festivo. Con frecuencia faltan contra el precepto de oír misa, y cuando asisten a ella, los hombres en general y los mozos en particular, no

guardan la debida compostura: pocas veces dejan de oirse murmullos de aquellos, y dejan de hacer éstos alguna salvajada en el «coro». Al coro suben a cantar «la misa», y en cantarla a todo pulmón invierten tres horas. El distinguirse cantando en la Iglesia y en las procesiones es otro de los alardes *jaque* de los mozos de pró. Sus *piezas de lucimiento* son «la Epistola», el «Incarnatus», el «Parce», el «Nunc dimittis», la «Letanía» en los Rosarios que se cantan por las calles, de que son muy devotos, y el «Sacris solemniis» en la función sacramental; la del cura es, sobre todas, el «Prefacio». Con cantar a gusto de ellos le basta al cura para ser querido y tenido por sabio; y con cantar de otra manera, para ser despreciado y tenido por hombre de pocas o ningunas *luces*. Se entusiasman con las voces atipladas, lánguidas, gangosas, de muchos y complicados gorgoritos. En cuanto a las mujeres, su recogimiento en los divinos oficios es mayor. Van a ellos con la cestilla de la ofrenda en la mano, se descalzan al llegar a su sitio de costumbre, «su sepultura», y colocan a un lado los zapatos; al salir besan todas, antes de tomar agua bendita, la cruz conmemorativa de la última misión.

Dos o tres veces al año, en determinadas solemnidades, cantan las mozas el «Ramo» y danzan, trenzando y destrenzando en «Reparo» cintas de colores en torno de un palo vertical, que sostiene con estudiada y retadora gallardía el mozo preterido para acompañarlas. Los versos son disparatados, y la música, que el primer coro canta con octava alta y el segundorepite en octava baja o viceversa, monótona e inabastante. Terminado el cántico proceden a la subasta de las «Roscas», obligado adorno del «Ramo», de las

cuales el menor y más duro pedazo, regalado, se estima como delicadísima atención.

En la procesión eucarística de la fiesta principal del pueblo acostumbran alfombrar «la carrera», por donde ha de pasar el Señor, con colchas y largas bandas de lienzo casero.

Durante la Cuaresma, y por Semana Santa, rezan en distintos pelotones, dirigidos por un hombre que sepa el «Calvario», marchando de estación en estación por el camino y el cerro, llamados «de las Cruces», de las que ni una sola queda ya en pié: solo se vé por allí alguna que otra piedra, de los viejos pedestales, con el hueco cilíndrico vacío en medio del musgo y de la pátina que las cubre, como la boca de un muerto abierta para maldecir.

Así es la vida religiosa de mis labriegos.

V.

CONCLUSIÓN.

Como acabais de oír, es *toda la vida* actual de aquellos labriegos, condiocesanos nuestros, no sindicados, ob eto, durante las últimas vacaciones de estío, de mi observación inmediata. Ni la intervención del Estado, cuya finalidad propia en el orden social no es sino procurar ambiente y estímulos adecuados para el desenvolvimiento de toda legítima actividad de los ciudadanos en general; ni la emigración al «Nuevo Mundo», en la cual han fracasado cerca de dos centenares de los más arriesgados de ellos; ni nadie, si no ellos mismos, vencida la insuficiencia individual con la asociación, bastará jamás a remediar la extrema indigencia, que de progreso económico intelectual, moral y religioso padecen, callando, con pétrea inmovilidad de labios, de brazos, de corazón y de alma. «La urgencia de la sindicación agrícola, que yo aprendiera antes en los libros, brilló en mi mente con lumbre de evidencia, cuando, en acabando de mirar triste lo que era esta miserable realidad, pensé esperanzado lo que muy pronto podía y debía ser por la sindicación».

HE DICHO.